CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:05 AM

Moción de Orden del Día N°..12242...

MOCION DE ORDEN DEL DIA

El Congresista de la Republica Eduardo Salhuana Cavides, integrante de la bancada parlamentaria "Alianza para el Progreso", en ejercicio de sus funciones establecidas por el artículo 96° de la Constitución Política del Estado y el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Amazónica de Madre de Dios – UNAMAD, ubicada en la ciudad de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios, fue creada por Ley de la República N° 27297.

Que, el próximo 5 de julio, la UNAMAD cumple 24 años de su creación, periodo en el cual, ha brindado invalorables servicios, a la formación profesional de los jóvenes de dicha región y del país, preparándolos para conducir los destinos de Madre de Dios y el Perú.

Que, la UNAMAD, cuenta a la fecha con 3 facultades y 10 escuelas profesionales, y un total de 3,917 alumnos matriculados, 01 ciudad universitaria, centro Pre Universitario, centro de Idiomas, Instituto de Informática y centros de producción.

Que, la UNAMAD, es la institución de educación superior de mayor importancia y trascendencia en Madre de Dios, por lo que es muy necesario destacar su trayectoria y proyección en favor de las futuras generaciones, para el desarrollo y bienestar de la región.

Por lo tanto:

El Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el reconocimiento y felicitación, a la **UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS – UNAMAD,** al celebrarse el día 5 de julio, el 24 aniversario de creación institucional, reconociendo su invalorable aporte a la educación superior y formación integral de los jóvenes de dicho departamento y su contribución a la educación y desarrollo de nuestro país.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción a la comunidad universitaria de la UNAMAD, principalmente a sus jóvenes estudiantes, a través de su Rector Dr. Joab Maquera Ramírez.

Lima, 26 de junio de 2024

Edificio José Sánchez Carrión
Jr. Azángaro 468, of. 517 – Lima - 1
311 -7777 anexo 7140

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2024 08:57:55-0500